



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1 fracción III, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 7, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 2, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas aplicables, a través de la Dirección de Administración, como Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios:

C O N V O C A

A las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, que se describe a continuación:

Table with columns: No. DE LICITACIÓN, VENTA DE BASES, COSTO DE RECUPERACIÓN DE BASES, ORIGEN DE LOS RECURSOS, ACTO, FECHA, HORA, LUGAR, PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ARRENDAR. Includes details for MEM-DA-DOP-LPNP-FORTAMUN-11-2025-01 and a list of equipment items like CAMIÓN DE VOLTEO, MOTONIVELADORA, etc.

G E N E R A L I D A D E S

Venta de Bases: Las Bases se encuentran disponibles para su venta en la oficina de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días y horarios arriba señalados, debiendo presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, Número Telefónico y Correo Electrónico de Contacto, en donde pueda ser notificado de información relevante sobre la presente Licitación.

Forma de Pago de las Bases: El pago de las Bases deberá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja en favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en los días y horarios señalados para su venta. Una vez efectuado el pago de las Bases, el interesado deberá presentarse con el recibo original de pago expedido por la Tesorería Municipal, para cotejo, y una copia simple del mismo, para su entrega de las Bases.

Solicitudes de Aclaración: Las Solicitudes de Aclaración respecto de la presente Convocatoria y Bases, deberán entregarse por escrito y en electrónico (en formato editable), personalmente en la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 15:00 horas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Personas impedidas para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial: Las Personas Físicas, o Jurídicas Colectivas que participen en esta Licitación, no deberán encontrarse boletinadas, en mora o quebranto, ni encontrarse en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Idioma y Moneda en el que deberán presentarse las Propuestas: En Idioma Español, y en Moneda Nacional.

Criterios que se utilizarán para la evaluación de las Propuestas y Adjudicación del Contrato: Será el criterio de evaluación binario.

Propuestas conjuntas: Por el tipo de contratación no se aceptarán propuestas conjuntas.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE LIC. ALICIA TAJANAR LOPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1 fracción III, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 7, 22, 23, 28, 29 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 2, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 81, 82, 87, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas aplicables, a través de la Dirección de Administración, como Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios:

CONVOCA

A las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, que se describe a continuación:

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS		VENTA DE BASES		COSTO DE RECUPERACIÓN DE BASES		ORIGEN DE LOS RECURSOS	
MEDIA-BA-04-PRO-004-2025-01	30.11 Y 02 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS	SALTO DE 0.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MXN)		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN, EJERCIO FISCAL 2025)			
ACTO	FECHA	HORA		LUGAR			
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	17:00 HRS		SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO			
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	10:00 HRS					
COMUNICACIÓN DEL FALLO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	17:00 HRS					
DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES A LICITAR							
1	30	VEHÍCULO	CAMIÓN DE VOLTEO				
2	1	MAQUINA	LITONVELADORA				
3	4	MAQUINA	EXCAVADORA HIDRÁULICA				
4	6	MAQUINA	FRESADORA EN FRIO				

GENERALIDADES

Venta de Bases: Las Bases se encuentran disponibles para su venta en la oficina de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días y horarios arriba señalados, debiendo presentarse copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, Número Telefónico y Correo Electrónico de Contacto, en donde pueda ser notificado de información relevante sobre la presente Licitación.

Forma de Pago de las Bases: El pago de las Bases deberá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja en favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en los días y horarios señalados para su venta. Una vez efectuado el pago de las Bases, el interesado deberá presentarse con el recibo original de pago expedido por la Tesorería Municipal, para cotejar y una copia simple del mismo, para su entrega de las Bases.

Solicitudes de Aclaración: Las Solicitudes de Aclaración respecto de la presente Convocatoria y Bases, deberán entregarse por escrito y en electrónico (en formato editable), personalmente en la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 15:00 horas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Personas Impedidas para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial: Las Personas Físicas, o Jurídicas Colectivas que participen en esta Licitación, no deberán encontrarse botafordas, en mora o quebradas, ni encontrarse en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Idioma y Moneda en el que deberán presentarse las Propuestas: En Idioma Español, y en Moneda Nacional.

Criterios que se utilizarán para la evaluación de las Propuestas y Adjudicación del Contrato: Será el criterio de evaluación técnico.

Propuestas conjuntas: Por el tipo de contratación no se aceptarán propuestas conjuntas.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. AUCIA TAJONAR LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

presente aclaración; en el entendido de que al solicitarse copia simple o certificada de la sentencia definitiva esta deberá acompañarse de la presente subsección por formar parte de aquella... (sic) ... Ciudad de México a diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. ---VISTOS, para resolver en DEFINITIVA los autos del JUICIO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por Yael Sánchez Villaverde en contra de Clarence Kentaro MCNIE, expediente número 489/2023, Secretaría Judicial "C" y... Por lo expuesto y fundado, con apoyo en los artículos 79 fracción VI, 80, 81, 82, 87, 91 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México; es de resolverse y se RESUELVE ---PRIMERO--- Ha procedido la vía elegida para este juicio, en el que Yael Sánchez Villaverde acreditó los elementos constitutivos de su acción y Clarence Kentaro MCNIE se constituyó en rebelde. ---SEGUNDO--- Se condena a Clarence Kentaro MCNIE a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los niños JACK y AYLA, de apellidos MCNIE SÁNCHEZ, quedando el ejercicio de esta institución única y exclusivamente a cargo de Yael Sánchez Villaverde. ---TERCERO--- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publíquense los puntos resolutive del presente fallo en el Boletín Judicial y en el periódico EL DIARIO DE MÉXICO por dos veces de tres en tres días. ---CUARTO--- Quedan sin efectos las medidas provisionales decretadas durante el juicio. ---QUINTO--- NOTIFIQUESE. ---ASI--- DEFINITIVAMENTE JUZGANDO lo resolvi y firma la JUEZ SEXTO DE PROCESO ORAL FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA ERIKA MAGALI CORREA RIOFRIO en unión de la SECRETARIA JUDICIAL "C" VERÓNICA IVONNE JIMÉNEZ ROMERO. (sic)

Ciudad de México,
a 30 de septiembre de 2025.
SECRETARÍA JUDICIAL "C" POR MINISTERIO DE LEY
LICENCIADA KENIA MERCADO REPZO
RÚBRICA.

CONSECUENCIAS en el Boletín Judicial, en EL PERIÓDICO el UNIVERSAL, haciendo de su conocimiento, que deberán acudir al local de este H. Juzgado-Sito en Niños Héroes número 132, 10° piso Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, para que, por conducto del C. Secretario Actuario, se le requiera de el cumplimiento del auto de ejecución de fecha siete de abril del dos mil diecisiete, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos la cantidad de \$1'168,688.67 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), de no hacerlo embárguense bienes de su propiedad, suficientes a garantizar la cantidad reclamada, apercibidos que de no comparecer se pasará el derecho a la parte actora; por lo que la diligencia en cuestión se llevará en el local de este Juzgado, para los efectos precisados en los artículos 1394 y 1395 del ordenamiento invocado; en consecuencia elabórense los edictos respectivos; Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, hábiles en el Secretaría "A", del Juzgado 20 Civil de este Tribunal, a recoger copias simples de la demanda. Concediéndole el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente del término arriba citado, para que produzca su contestación a la demanda y señale domicilio para oír y recibir y recibir notificaciones; apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las personales, le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, conforme a lo previsto en el artículo 1059 del Código en consulta y el juicio se seguirá en su rebeldía. CIUDAD DE MÉXICO, SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE. Se tiene por presentado a BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados MARCO ANTONIO JIMÉNEZ GUZMÁN, MARCO ANTONIO MENDOZA SÁNCHEZ Y HECTOR GERMAN LARRINAGA GARCÍA, a quienes se tiene reconocida su personalidad en términos de la copia certificada de los instrumentos notariales números 83,932 y testimonio 88,542, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de SMART CLICKS S.A. DE C.V. (por conducto de su apoderado legal): SUSANA SOTO SANTOS y LUIS HURTADO SOTO, el pago de la cantidad de \$1'168,688.67 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal más accesorios legales correspondientes y las prestaciones a que hace referencia. Haciéndoles de conocimiento a las partes que el presente asunto se tramitará conforme a la legislación procesal vigente a la fecha de presentación de la demanda en el entendido de que quien ejerza algún derecho o recurso en cuanto al procedimiento deberá realizarlo en los términos que para su ejercicio establece la mencionada legislación o en su caso a las reformas que se determinen a futuro y que le sean aplicables....
CIUDAD DE MÉXICO,
A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ

DIARIO DE MÉXICO

EDICTOS

Llámanos tel.:

55 54 42 6500 | 55 54 42 6500